

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAKLAIR
S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En el Cantón Guayaquil a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Torre médica II 7mo.piso ofc. 713 Onny Hospital de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SEAKLAIR S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son:

1. JURADO AVILA WALTER CRISTOBAL, propietario de 400 Acciones
2. JURADO LEON LUIS ENRIQUE, propietario de 400 Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Asiste también el Doctor Mario Giovanny García López como Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Walter Cristobal Jurado Avila, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretario Ad-hoc, el Señor Luis Jurado Leon, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, después de oír el informe del Comisario.

3.-Designación de la personal que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomadas de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico del 2015, en el cual, se realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades realizadas durante el ejercicio económico mencionado, conocido y discutido este informe por los Accionistas concurrentes el punto uno del orden del Día, y una vez sometido a Votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su negocio.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2015.-

De la Exposición que realiza se muestra que en el ejercicio Económico mencionado la compañía generó una pérdida de \$3.895,88 (Tres mil ochocientos noventa y cinco con 88/100 dólares). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a la consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta de Accionistas, ordena que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos, lo que efectúa a continuación el Secretario.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto dos de la orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo, los interesados , tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Estado De Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil quince (2015) que registra una pérdida de Tres mil ochocientos noventa y cinco con 88 /100 dólares),, ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los Accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la

persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

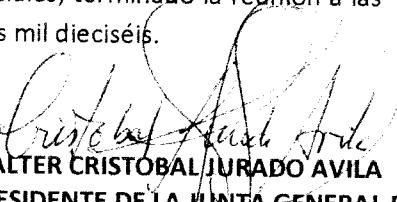
Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, una vez sometido a votación, la junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

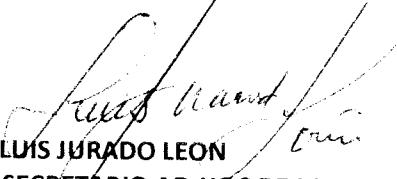
UNICA.- Se designa al Gerente General de la Compañía **SEAKLAIR S.A.** al Doctor Mario García López, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informe del Estado de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las diez horas con treinta minutos del día diez de Marzo del año dos mil dieciséis.



WALTER CRISTOBAL JURADO AVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS



LUIS JURADO LEON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



DR. MARIO G. GARCIA LOPEZ
GERENTE GENERAL